ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	

Supervisor	Gustavo Carvajal Millan
Contratista	UNIÓN TEMPORAL TRÉBOL-STRATEGY

Para: Señor Alcalde Municipal
LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato Nº 716-2023 de fecha 23 de junio de 2023

Valor actual del contrato: Quinientos veinte millones de pesos m/cte legal ($520.000.000)

Fecha de terminación actual del contrato. 27/12/2023

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	☑	Convenio	☐
Contrato de compraventa	☐	Otro:¿Cuál?	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.

TIPO DE MODIFICACION (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificacón requerida)

Adición en valor ☑ Adición en plazo ☐ otrosí ☐ ¿Cuál?

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adicion: Doscientos millones de pesos m/cte legal ($ 200.000.000)

Forma de pago de la adición solicitada: se pagará de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y/o hasta agotar el presupuesta de esta adicción.

Tiempo de prorroga (Adicion en plazo) N/A Nueva fecha de terminación. N/A

Cesion del contrato a:

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha: $ 509,361,160 Porcentaje de ejecución 98%

Tiempo ejecutado a la fecha (4 meses y 10 días) Porcentaje de tiempo ejecutado: 7200%

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Dado el impacto que tiene en la comunidad de Chía, cada oferta de servicios institucionales de la Alcaldía de Chía, que redundan en beneficio y a favor de los habitantes de nuestra jurisdicción, por medio de la Oficina Asesora en Comunicación, Prensa y Protocolo, se hace obligatorio, masificar y llegar a toda la comunidad del municipio, con información y comunicaciones oficiales, dando aplicación a unos de los principios constitucionales que rigen la función administrativa, como lo es la publicidad y comunicación de las decisiones, proyectos y programas en ejecución de la Administración Pública.

En este orden de ideas y dado que la Oficina Asesora en Comunicación, Prensa y Protocolo de la Alcaldía de Chía, no cuenta con los recursos logísticos ni humanos suficientes para la pre producción, producción, y emisión de avisos televisivos, radiales, o con un medio de comunicación impreso de circulación diaria, ni con los equipos técnicos que le permitan su divulgación, estima conveniente y necesario contar con los servicios de comunicación de emisión local, regional y nacional y poner en conocimiento de la comunidad la oferta de servicios y la gestión administrativa que se adelanta.

Con el objetivo de consolidar canales de comunicación entre la administración municipal y la comunidad de Chía, con el fin de mantener abiertos espacios de participación de la comunidad frente a las ejecutorias de la Administración, la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo es la encargada de informar y actualizar sobre el desarrollo de la gestion al ciudadano a través de diferentes medios de comunicación como son: Prensa escrita radio, televisión e Internet (redes sociales) En este orden de ideas y dado que la Oficina Asesora en Comunicación, Prensa y Protocolo de la Alcaldía de Chía, no cuenta con los recursos logísticos ni humanos suficientes para la pre producción, producción, y emisión de avisos televisivos, radiales, o con un medio de comunicación impreso, ni con los equipos técnicos que le permitan su divulgación, estima conveniente y necesario contar con los servicios de comunicación de emisión local, regional y nacional, con la finalidad de poner en conocimiento de la comunidad la gestión administrativa que se adelanta.

Que asi las cosas se justifica la adición y prórroga del contrato 716-2023 para fortalecer la gestión de la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo y así cumplir con su cometido de mantener informada a la comunidad sobre la gestión de la administración municipal, la oferta institucional, el avance de los programas, planes y proyectos liderados por las diferentes dependencias, EN EL MARCO DEL PDM "CHÍA, EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA"

En razón de lo anterior y con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estatales, se hace necesario y conveniente para la Administración Municipal de Chía, adicionar recursos al contrato 716-2023, en procura de difundir nuestra gestión y servicios institucionales y cuyo destinatario sea la comunidad en general.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación	☑
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal	☑
3. Disponibilidad Presupuestal	☑
4. Banco de Proyectos	☐
5. Plan anual de adquisiciones	☐
6. Documentos completos del cesionario	☐

MARTHA CECILIA BELTRÁN VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Comunicación Prensa y Protocolo

GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN
Profesional universitario
Supervisor/Interventor

231306

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA
NIT: 899.999.072-8
Oficina de Contratación
09 NOV 2023
Recibe:
Hora: 11:00

JUSTIFICACIÓN

OBJETO	ADICIÓN Nº 1 DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.
CONTRATO No.	716-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TRÉBOL-STRATEGY
NIT	901.533.707-4
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Quinientos veinte millones de pesos m/cte legal ($520.000.000)
FORMA DE PAGO INICIAL	El municipio pagará el valor del presente contrato en máximo Seis (6) PAGOS de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y al material promocional efectivamente entregado,
VALOR DE ESTA ADICIÓN	Doscientos millones de pesos m/cte legal ($ 200.000.000)
FORMA DE PAGO ADICIÓN	se pagará de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y/o hasta agotar el presupuesta de esta adicción.
FECHA DE INICIACIÓN	28 de junio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Seis (6) meses
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2023
PRÓRROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

La Alcaldía Municipal de Chía celebró el Contrato Nº 716-2023 con UNIÓN TEMPORAL TRÉBOL-STRATEGY cuyo objeto es "DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD".

De acuerdo con la verificación de la ejecución del contrato por parte del supervisor, se hace necesario adicionar con base en las siguientes consideraciones:

Dado el impacto que tiene en la comunidad de Chía, cada oferta de servicios institucionales de la Alcaldía de Chía, que redundan en beneficio y a favor de los habitantes de nuestra jurisdicción, por medio de la Oficina Asesora en Comunicación, Prensa y Protocolo, se hace obligatorio, masificar y llegar a toda la comunidad del

Cra. 11 N° 17-50
PBX: 8844444 Ext. 1500-1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

municipio, con información y comunicaciones oficiales, dando aplicación a unos de los principios constitucionales que rigen la función administrativa, como lo es la publicidad y comunicación de las decisiones, proyectos y programas en ejecución de la Administración Pública.

En este orden de ideas y dado que la Oficina Asesora en Comunicación, Prensa y Protocolo de la Alcaldía de Chía, no cuenta con los recursos logísticos ni humanos suficientes para la pre producción, producción, y emisión de avisos televisivos, radiales, o con un medio de comunicación impreso de circulación diaria, ni con los equipos técnicos que le permitan su divulgación, estima conveniente y necesario contar con los servicios de comunicación de emisión local, regional y nacional y poner en conocimiento de la comunidad la oferta de servicios y la gestión administrativa que se adelanta.

Con el objetivo de consolidar canales de comunicación entre la administración municipal y la comunidad de Chía, con el fin de mantener abiertos espacios de participación de la comunidad frente a las ejecutorias de la Administración, la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo es la encargada de informar y actualizar sobre el desarrollo de la gestión al ciudadano a través de diferentes medios de comunicación como son: Prensa escrita, radio, televisión e Internet (redes sociales). En este orden de ideas y dado que la Oficina Asesora en Comunicación, Prensa y Protocolo de la Alcaldía de Chía, no cuenta con los recursos logísticos ni humanos suficientes para la pre producción, producción, y emisión de avisos televisivos, radiales, o con un medio de comunicación impreso, ni con los equipos técnicos que le permitan su divulgación, estima conveniente y necesario contar con los servicios de comunicación de emisión local, regional y nacional, con la finalidad de poner en conocimiento de la comunidad la gestión administrativa que se adelanta.

Que así las cosas se justifica la adición y prórroga del contrato 716-2023 para fortalecer la gestión de la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo y así cumplir con su cometido de mantener informada a la comunidad sobre la gestión de la administración municipal, la oferta institucional, el avance de los programas, planes y proyectos liderados por las diferentes dependencias, EN EL MARCO DEL PDM "CHÍA, EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA"

En razón de lo anterior y con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estatales, se hace necesario y conveniente para la Administración Municipal de Chía, adicionar recursos al contrato 716-2023, en procura de difundir nuestra gestión y servicios institucionales y cuyo destinatario sea la comunidad en general.

Para la suscripción de la presente adición y prórroga se cuenta con las disponibilidades presupuestales Nº. 2023002637 de fecha 03 de noviembre de 2023, expedidas por la Secretaría de Hacienda.

ADICIÓN

El valor estimado para la Adición 1 de la prestación de servicios para DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD., según las necesidades que se presenten en la Alcaldía Municipal de Chía por un valor de:

%	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR TOTAL INICIAL + ADICIÓN
100%	$ 520.000.000		
48%		$ 200.000.000	
			$ 720.000.000

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS m/cte legal ($ 200.000.000)

En consecuencia, y teniendo en cuenta la descripción de las necesitadas soportadas en el documento del contrato inicial, se requiere de manera fundamental para atender y dar a conocer las diferentes actividades realizadas a diario por la Administración Municipal.

ELABORÓ: GUSTAVO CARVAJAL M
Supervisor

FIRMA

APROBÓ: MARTHA CECILIA BELTRÁN VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Comunicación Prensa Y Protocolo
Responsable del proceso

FIRMA

Cra. 11 N° 17-50
PBX: 8844444 Ext. 1500-1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Oficina Asesora de Comunicacion, Prensa y Protocolo

recibi
80798232

Señores
UNIÓN TEMPORAL TRÉBOL-STRATEGY
Carrera 78 # 17 – 57 Ofc. 504 Centro Empresarial Meridiano 13
4043064
williamcastro@trebolglobalgroup.com
Bogotá

Asunto: Intención que tiene el municipio de adicionar el contrato No 716-2023 en las siguientes Condiciones

El municipio de Chía desea informar si desea continuar con la adición, del contrato 716-2023, con el fin de dar continuidad al mismo, para lo cual debe informar mediante carta de aceptación del mismo en las siguientes condiciones:

OBJETO	ADICIÓN Nº 1 DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.
CONTRATO No.	716-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TRÉBOL-STRATEGY
NIT	901.533.707-4
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Quinientos veinte millones de pesos m/cte legal ($520.000.000)
FORMA DE PAGO INICIAL	El municipio pagará el valor del presente contrato en máximo Seis (6) PAGOS de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y al material promocional efectivamente entregado,
VALOR DE ESTA ADICIÓN	Doscientos millones de pesos m/cte legal ($ 200.000.000)
FORMA DE PAGO ADICIÓN	se pagará de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y/o hasta agotar el presupuesta de esta adición.
FECHA DE INICIACIÓN	28 de junio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Seis (6) meses
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2023
PRÓRROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

APROBÓ:
MARTHA CECILIA BELTRÁN VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Comunicación Prensa Y Protocolo
Responsable del proceso

FIRMA

Gustavo Carvajal Millán
Supervisor
ELABORÓ: GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FIRMA

UNION TEMPORAL
UTTS
TRÉBOL-STRATEGY

Chía, noviembre de 2023

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Chía - Cundinamarca

Asunto: Aceptación Adición No 1

Por medio de la presente, aceptamos la realización de la Adición No. 1 al contrato 716-2023, bajo los siguientes parámetros:

OBJETO	ADICIÓN Nº 1 DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.
CONTRATO No.	716-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TRÉBOL-STRATEGY
NIT	901.533.707-4
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Quinientos veinte millones de pesos m/cte legal ($520.000.000)
FORMA DE PAGO INICIAL	El municipio pagará el valor del presente contrato en máximo Seis (6) PAGOS de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y al material promocional efectivamente entregado,
VALOR DE ESTA ADICIÓN	Doscientos millones de pesos m/cte legal ($ 200.000.000)
FORMA DE PAGO ADICIÓN	se pagará de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y/o hasta agotar el presupuesta de esta adición.
FECHA DE INICIACIÓN	28 de junio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Seis (6) meses
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2023
PRÓRROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

Cordialmente,

WILLIAM CASTRO CAÑAVERAL
C.C. 80.798.232
Representante legal
Unión Temporal Trébol-Strategy
williamcastro@trebolglobalgroup.com
Bogotá

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CÓDIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA GENERAL	FECHA	DD	MM	AÑO
			03	11	2023

2023002518

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

		Rubro	Descripción	Valor
1	PRODUC	212	ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS	
	RUBRO CCPET	2121	SECCIÓN No.03 Despacho del Alcalde	
	RUBRO CCPET	21212.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
	RUBRO CCPET	21212.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
	RUBRO CCPET	21212.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
	FUENTE	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	200,000,000.00
	CPC	83619	Otros servicios de publicidad	
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)				200,000,000.00

OBJETO DE LA SOLICITUD	**ADICION CONTRATO DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD**

AUTORIZADO POR

SEGURA RUBIANO LUIS CARLOS
ALCALDE MUNICIPAL

CAMEJO RIOS ADRIANA ESMERALDA
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó y Revisó MEDINA GIL JOSE MARIO — PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó CAMEJO RIOS ADRIANA ESMERALDA
Aprobó CAMEJO RIOS ADRIANA ESMERALDA — SECRETARIO DE DESPACHO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	**ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA** NIT :899999172-8 Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44 **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**CÓDIGO SGC** **VERSIÓN SGC** **FECHA SGC**

Número: 2023002637

03/11/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Base de Datos de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

	Codigo	Descripción	Valor
PRODUC	212	ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS	
RUBRO CCPET	2121	SECCIÓN No.03 Despacho del Alcalde	
RUBRO CCPET	21212.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
RUBRO CCPET	21212.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
RUBRO CCPET	21212.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200,000,000.00
FUENTE	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	200,000,000.00
CPC	83619	Otros servicios de publicidad	
		Total Disponibilidad:	**200,000,000.00**

Número(s) Banco de Proyectos:

OBJETO:

ADICION CONTRATO DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD

Son: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/C

Dependencia SECRETARIA GENERAL

Responsable MUNICIPIO DE CHIA **Cargo:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

Visto Bueno Presupuesto	**CRISTANCHO BARRIGA ADRIANA PATRICIA** **DIRECTOR TECNICO** **35477780**

Elaboró CRISTANCHO BARRIGA ADRIANA PATRICIA
Modificó CRISTANCHO BARRIGA ADRIANA PATRICIA
Imprimió CRISTANCHO BARRIGA ADRIANA PATRICIA